

PROGRAMA BARCELONA SUSTAINABLE TOURISM

1. ANTECEDENTES/CONSIDERACIONES PREVIAS

- Barcelona se ha convertido en la primera ciudad del mundo que obtiene la certificación Biosphere, que reconoce a la ciudad como un destino sostenible que gestiona la actividad turística de forma responsable, incluyendo criterios de gestión sostenible, ambientales, culturales y socioeconómicos.

Barcelona es también reconocida como una de las ciudades más accesibles de Europa, comprometida con la acogida de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

2. PROGRAMA BST

- Turisme de Barcelona es la entidad oficial de promoción y dinamización de la oferta turística, cultural y comercial de Barcelona y su entorno. Sigue un modelo de gestión público-privado con la participación del Ayuntamiento de Barcelona y la Cámara de Comercio.
- Turisme de Barcelona apuesta por promover el turismo responsable en la ciudad, creando el programa Barcelona Sustainable Tourism en 2012, abierto a la participación de empresas que trabajan por la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica, así como por la accesibilidad de los servicios y equipamientos.

3. VISIÓN

- Proyectar Barcelona como ciudad referente en el ámbito del turismo sostenible y atraer un turismo ético y responsable con el entorno.

4. OBJETIVOS

- Promover, orientar y apoyar un conjunto de conductas sostenibles y éticas en relación a la actividad turística.
- Encontrar sistemas de medida e indicadores para que las empresas del sector puedan valorar su actividad en relación al turismo sostenible y accesible.
- Sensibilizar al visitante sobre la necesidad de tener conductas responsables durante la estancia en la ciudad.

- Entrar dentro de los circuitos del turista que viaja por ecoturismo, turismo accesible y otros que tienen que ver con el turismo responsable.
- Generar productos turísticos coherentes con la filosofía del programa.

5. ACCIONES

Elementos de promoción y visibilidad

- Presencia en el folleto del programa que de manera digital y en papel se edita con información detallada de todos los miembros.
- Presencia del colectivo de miembros del Barcelona Sustainable Tourism en la web profesional de Turisme de Barcelona.
- Presencia en la web Visit Barcelona (Guía Práctica/Sostenibilidad) si la actividad está dirigida a público final.
- Posibilidad de utilizar el logo de "Barcelona Sustainable Tourism, Member" en los elementos comunicativos, previa aprobación de la aplicación por parte de Turisme de Barcelona.

Elementos de comunicación y difusión:

- Recibir los boletines electrónicos de Turisme de Barcelona dirigidos al sector turístico general y al público final y participar con información en temas concretos.
- Comunicación periódica con los miembros de los principales acontecimientos de la ciudad sobre el turismo sostenible.

Herramientas de la sostenibilidad:

- Creación de un directorio online de empresas sostenibles de Barcelona abierto a todos los profesionales del sector turístico (primer trimestre 2018).
- Participación preferente en el proceso de la puesta en marcha de la adhesión a la certificación Biosphere Barcelona durante 2018.

Actividades de promoción

- Difundir a través de prensa, plataformas digitales o "influencers" la oferta de la ciudad y en especial la de los miembros.
- Posibilidad de participar en acciones promocionales de Turisme de Barcelona (*workshops* internacionales) y en las organizadas directamente por el programa (*ferias o famtrips/presstrips*).
- Fomentar las buenas prácticas de las empresas a través del galardón Barcelona Sustainable Tourism que tiene lugar anualmente a finales de año.

Participación y formación

- Asamblea general de miembros del programa con una sesión formativa abierta a todos los miembros de Turisme de Barcelona. Posibilidad de participar en otras asambleas de miembros con sesiones formativas temáticas.
- Participación en las *Learning Sessions* y otras jornadas formativas organizadas por Turisme de Barcelona.
- Participación en las sesiones generadas por el proceso de implementación de la adhesión al Biosphere Barcelona (segundo trimestre 2018).

Otros

- Descuentos en la contratación y/o compra de servicios y productos de Turisme de Barcelona.
- Acceso prioritario a los datos de actividad turística de Barcelona y provincia que edita Turisme de Barcelona.

6. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ACCESO

- Ser una empresa o entidad física o jurídica legalmente constituida para desarrollar actividades dirigidas a los turistas y visitantes de la ciudad, cumplir los requisitos legales establecidos y estar al corriente de las obligaciones tributarias. Demostrar buenas prácticas.
- Ser una empresa o entidad referente en el ámbito de la sostenibilidad, la accesibilidad y la responsabilidad social corporativa o que trabaje fomentando estas estrategias.

- Pagar la cuota anual establecida por cada una de las empresas y establecimientos que se adhieran al programa.

7. Procedimiento de entrada

- El programa dispondrá de un comité, formado por un miembro del Comité Ejecutivo de Turisme de Barcelona, el director general de Turisme de Barcelona, el director del programa y un representante de cada uno de los sectores miembros del programa.
- Este comité se renovará de forma progresiva cada dos años.
- Las empresas o entidades que quieran formar parte del programa, deberán rellenar el formulario de adhesión con los datos del establecimiento. Turisme de Barcelona hará las comprobaciones oportunas para verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso del establecimiento al programa, y confirmará la adhesión en caso de que así proceda.

8. Tipología de miembros y cuotas:

Se establecen nueve tipos de miembros:

- Alojamiento
- Agencias de viaje y empresas de ocio y actividades
- Espacios de reuniones
- Equipamientos culturales
- Transportes
- Restaurantes
- Tiendas
- Servicios para la sostenibilidad
- Entidades (fundaciones, gremios, asociaciones, etc.)

Cuotas:

- a) Todas las tipologías de miembros: 521 € + IVA.
- b) Miembros con certificación ambiental o de turismo sostenible reconocido vigente: descuento del 20% el primer año (417 € + IVA).
- c) Miembros de alta vigente en cualquier programa de Turisme de Barcelona: descuento del 20%. Este descuento es aplicable a partir del segundo programa y sucesivos, y se calculará sobre la cuota del segundo programa y sucesivos.
- d) En el caso de los nuevos emprendedores: descuento del 50% el primer año y descuento del 25% en el segundo año.